



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B(S-XXIII)/4
7 de junio de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
23º período extraordinario de sesiones, primera parte
Ginebra, 8 a 11 de mayo de 2006

**INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
SOBRE LA PRIMERA PARTE DE SU 23º PERÍODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 8 al 11 de mayo de 2006

ÍNDICE

| <i>Capítulo</i> | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| I. RESUMEN DEL PRESIDENTE | 3 |
| II. BALANCE DE LA APLICACIÓN DEL CONSENSO DE SÃO PAULO | 11 |
| III. ASUNTOS INSTITUCIONALES, DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRATIVOS Y CUESTIONES CONEXAS..... | 28 |
| <i>Anexos</i> | |
| I. Programa del 23º período extraordinario de sesiones | 29 |
| II. Asistencia | 30 |

INTRODUCCIÓN

En la XI UNCTAD, celebrada en junio de 2004, los Estados miembros decidieron que la Junta de Comercio y Desarrollo efectuara en 2006 un examen de mitad de período. En su 38ª reunión ejecutiva, celebrada en abril de 2006, la Junta de Comercio y Desarrollo decidió que los objetivos del examen de mitad de período serían tres: a) evaluar la aplicación de los resultados de la XI UNCTAD; b) fortalecer el papel de la UNCTAD en cada uno de sus tres pilares principales; y c) entablar un diálogo sobre políticas al más alto nivel posible. Decidió, además, que el examen consistiría en tres partes; la primera empezaría el 8 de mayo y consistiría principalmente en un proceso de balance de la aplicación del Consenso de São Paulo. La segunda parte, relacionada con los tres pilares, tendría lugar en junio y la tercera parte, relativa al diálogo sobre políticas, en septiembre. El presente informe contiene las deliberaciones de la Junta sobre la primera parte del examen de mitad de período.

Capítulo I

RESUMEN DEL PRESIDENTE

Balance de la aplicación del Consenso de São Paulo

Cuestiones intersectoriales

1. Se celebró un amplio debate sobre cuestiones intersectoriales. Formularon declaraciones los representantes de agrupaciones regionales y de Estados miembros, entre ellos: Argelia, Austria, Brasil, China, Cuba, Egipto, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Honduras, India, Italia, Pakistán, República Islámica del Irán, Sri Lanka y Zimbabwe.
2. En general se convino en que el texto introductorio del Consenso de São Paulo constituía el marco general de los cuatro subtemas contenidos en él. Muchas delegaciones señalaron que las cuestiones intersectoriales se habían enunciado en ese texto introductorio porque representaban los principios rectores de la labor de la UNCTAD. Se esperaba que esas cuestiones se pusieran en práctica en el programa de trabajo de la UNCTAD, y se expresó decepción por que no se había informado al respecto en ninguno de los documentos relativos a la aplicación del Consenso (TD/B(S.XXIII)/2 y Add.1 y 2) ni en el *Informe Anual de la UNCTAD 2005*.
3. Una delegación subrayó que las cuestiones enunciadas en el texto introductorio, específicamente el espacio de políticas, no pretendían ser directrices para la labor de la UNCTAD ni debían ser un instrumento de negociación.
4. La cuestión del espacio de políticas mencionado en el párrafo 8 del Consenso de São Paulo se examinó a fondo. Varias delegaciones expresaron la opinión de que el espacio de políticas era una cuestión fundamental para la formulación de estrategias de desarrollo adaptadas a los retos de la mundialización. Los países en desarrollo necesitaban un espacio de políticas que les permitiera adoptar las estrategias de desarrollo que mejor se ajustaran a sus necesidades. No se podía aplicar una fórmula uniforme.
5. Se convino en que el espacio de políticas no era un medio para dejar sin efecto las obligaciones y los compromisos internacionales contraídos.
6. Varias delegaciones indicaron que los países eran soberanos y tenían la posibilidad de elegir sus políticas y mostrar flexibilidad. Si decidían limitar esas posibilidades mediante compromisos internacionales era porque consideraban que eso los beneficiaba. Cada país debía efectuar su propio análisis de la relación costo-beneficio antes de aceptar obligaciones internacionales. La UNCTAD podía ayudar a los países en desarrollo a crear capacidad para promover sus intereses, y la comunidad de donantes podía ayudarlos proporcionando fondos para asistencia técnica. Desde esta perspectiva, no era el espacio de políticas como tal, sino más bien una buena política económica lo que determinaba el éxito de las estrategias de desarrollo, y este debía ser el principal aspecto de la labor de la UNCTAD.
7. Varias delegaciones consideraron que la UNCTAD debía efectuar investigaciones y estudios sobre el espacio de políticas. El examen de mitad de período servía de plataforma para

examinar y aclarar aún más ese concepto desde el punto de vista teórico y práctico. Varias delegaciones consideraron que al aclarar el concepto de espacio de políticas mediante investigaciones y estudios, la UNCTAD contribuiría a una mejor comprensión de las prioridades y necesidades de desarrollo, así como de las políticas y sus limitaciones. También se opinó que los estudios e investigaciones de la UNCTAD debían centrarse en políticas que funcionaran.

8. Una delegación dio ejemplos concretos de la aplicación del espacio de políticas en las negociaciones económicas internacionales. Las disposiciones de salud pública del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) representaban una situación específica en la que se reconocía el espacio de políticas de los países en desarrollo.

9. Muchas delegaciones subrayaron que la dimensión humana y las necesidades sociales debían integrarse en las estrategias de desarrollo. La coherencia en materia de desarrollo implicaba adoptar políticas que atendieran a esas necesidades.

10. Varias delegaciones plantearon la cuestión de la coherencia institucional y de las políticas. En particular se destacó la importancia de fomentar la coherencia entre las estrategias nacionales de desarrollo y los procesos económicos mundiales orientados al crecimiento y el desarrollo económicos, que había sido el tema general de la XI UNCTAD. A la UNCTAD le correspondía la función esencial de contribuir de manera sustantiva al seguimiento de las principales cumbres y conferencias de las Naciones Unidas.

11. Varias delegaciones subrayaron la importancia de la coherencia entre las organizaciones internacionales. Debía fomentarse aún más la cooperación de la UNCTAD con otras organizaciones internacionales, como las instituciones de Bretton Woods, la OMC, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, así como el Consejo Económico y Social.

12. Algunas delegaciones destacaron la importancia de la coherencia dentro de la UNCTAD y subrayaron la necesidad de mejorar los vínculos entre las actividades analíticas, operacionales y de búsqueda de consenso de la UNCTAD. El proceso de reforma de las Naciones Unidas debía contribuir al fortalecimiento de la UNCTAD.

Estrategias para el desarrollo en una economía internacional en proceso de mundialización

13. Muchas delegaciones destacaron la función esencial de la UNCTAD en el análisis de las cuestiones económicas mundiales, en particular la coherencia, la interdependencia y las estrategias de desarrollo. Además, subrayaron la importancia del enfoque adoptado por la UNCTAD en pro del desarrollo. Varias delegaciones señalaron que la labor de la UNCTAD relacionada con las políticas macroeconómicas y la coherencia entre los sistemas monetarios y financieros internacionales debía fortalecerse a fin de ayudar eficazmente a los países en desarrollo en su integración estratégica en la economía mundial y su adaptación a los retos de la mundialización. Se indicó que la UNCTAD debía, además, desarrollar su capacidad analítica y de investigación en esas esferas a fin de mantenerse a la vanguardia y poder proporcionar las políticas y soluciones más adecuadas para el adelanto de los países en desarrollo.

14. Se subrayó la importante función que desempeña la UNCTAD en relación con la deuda. Numerosas delegaciones expresaron satisfacción por la asistencia prestada a los países en desarrollo con respecto al canje de deuda por inversión en objetivos de desarrollo del Milenio, la deuda y la sostenibilidad de la deuda, vinculada especialmente a la capacidad productiva y la flexibilidad de las políticas para asignar recursos financieros a los distintos sectores, y a la evaluación de las repercusiones que tienen en el desarrollo las iniciativas de alivio de la carga de la deuda, especialmente en los países pobres muy endeudados (PPME). También se subrayó el papel del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) como instrumento importante para los países en desarrollo.

15. Un gran número de delegaciones destacaron que la UNCTAD tenía el mandato de estudiar la participación de los países en desarrollo en el proceso internacional de adopción de decisiones, en particular en las instituciones financieras internacionales, y debía hacer lo posible por apoyar la participación efectiva de esos países en la adopción de decisiones.

16. Se señaló que la UNCTAD era uno de los principales interesados institucionales en la financiación del proceso de desarrollo. Algunas delegaciones pidieron que se evaluara la forma en que la UNCTAD había contribuido al seguimiento de ese proceso y al seguimiento de otras importantes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

17. Se recordó la importante contribución de la secretaría de la UNCTAD a la segunda Cumbre del Sur. Varias delegaciones lamentaron que los resultados positivos de esa contribución no se hubieran reflejado en los documentos de referencia preparados por la secretaría. Se sugirió que la UNCTAD colaborara más estrechamente con las organizaciones regionales a fin de apoyar la cooperación Sur-Sur.

18. Se examinó el papel de la UNCTAD en el Marco Integrado (MI). En los debates se trató sobre las repercusiones del programa sobre el terreno; la coordinación interministerial; la coordinación entre donantes; el orden de prioridad de las tareas; la colaboración con el CCI; y el papel de la UNCTAD con respecto al Estudio de Diagnóstico de la Integración Comercial (EDIC). Se indicó que a pesar de sus limitados recursos, la participación de la UNCTAD en el MI era muy activa. Se citó el manual del MI preparado por la UNCTAD como un ejemplo de instrumento de referencia general para todas las partes interesadas en el MI, especialmente los nuevos países y los que están por formar parte de él.

19. En un debate sobre el mejoramiento de la calidad de la aplicación del MI se indicó que la asistencia prestada durante la etapa anterior al EDIC, -concepto elaborado por la UNCTAD- había sido un medio importante para crear conciencia sobre el proceso del MI en los países y para mejorar su ejecución, al igual que la colaboración con el CCI, que mantenía vínculos estrechos con las instituciones de promoción del comercio de los países.

20. Varios pequeños Estados insulares en desarrollo solicitaron que más Estados de este grupo formaran parte del MI. Las economías pequeñas y vulnerables -algunas de las cuales no eran pequeños Estados insulares en desarrollo- también expresaron su interés en beneficiarse de la labor de la UNCTAD en esta esfera.

21. Se indicó que se estaba intensificando la labor de la UNCTAD relativa al transporte de tránsito y destinada a ayudar a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito en la ejecución del

Programa de Acción de Almaty. Se expresó interés en una mayor colaboración a ese respecto entre la UNCTAD y otros organismos, a fin de ayudar más eficazmente a los países sin litoral y de tránsito.

22. Se examinaron las actividades realizadas por la UNCTAD en cooperación con la Unión Africana. Se indicó que el tipo de apoyo prestado por la UNCTAD a los países africanos respondía a los objetivos y prioridades de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), en particular en las esferas de la deuda, la transferencia de recursos, la inversión, el comercio y las tecnologías de la información. También se indicó que, desde la XI UNCTAD, el subprograma para África había preparado dos informes anuales sobre el desarrollo económico en África, específicamente sobre temas relacionados con la sostenibilidad de la deuda y la inversión. Las futuras actividades consistirán en un informe analítico sobre la ayuda y sus diversas ramificaciones, a la luz del compromiso contraído por la comunidad internacional de aumentar considerablemente el volumen de la ayuda a África. En relación con esta tarea se creó el proyecto denominado "Movilización de recursos financieros: desarrollo de las capacidades locales para el crecimiento a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en África", financiado con cargo al quinto tramo de la Cuenta para el Desarrollo de la Naciones Unidas, cuya puesta en marcha estaba prevista para mediados de 2006, en colaboración con la Comisión Económica para África (Naciones Unidas), la Unión Africana y la secretaría de la NEPAD.

23. Se debatió la labor de la UNCTAD relativa al "espacio de políticas", especialmente antes de la XI UNCTAD. Se mencionaron ejemplos de trabajos en que se examinaban las limitaciones que enfrentaban los países en desarrollo con respecto a la elección de sus políticas y que se habían elaborado antes del Consenso de São Paulo. Un ejemplo de ello era el informe de 2002 sobre el desarrollo económico en África, relativo a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. La UNCTAD seguiría realizando esos análisis como parte de su labor de determinar las posibilidades y las limitaciones en materia de políticas que tienen los países en desarrollo con respecto a su estrategia de desarrollo. Muchas delegaciones manifestaron interés en una lista de todos los documentos que se refirieran a la cuestión del espacio de políticas.

Aumento de la capacidad de producción y de la competitividad internacional

24. En general se reconoció que la UNCTAD tenía ventaja comparativa en el tema de la inversión y que ello debía mantenerse y fortalecerse. Además, se indicó que las publicaciones emblemáticas de la UNCTAD en esta esfera eran útiles y de buena calidad.

25. A pesar de esta evaluación general positiva, varias delegaciones señalaron esferas en las que consideraban necesario efectuar mejoras. Se sugirió que la labor de la UNCTAD en el ámbito de las inversiones debía orientarse más hacia el desarrollo, en particular en lo que se refiere a los acuerdos internacionales de inversión (AII). También se consideró que los estudios de la UNCTAD sobre las IED debían tener más plenamente en cuenta la responsabilidad de las empresas transnacionales (ETN) en el desarrollo de los países receptores.

26. Se expresó apoyo a los análisis de las políticas de inversión (API) y se recomendó que se siguieran elaborando. Se señaló la necesidad de dar mayor relevancia a las recomendaciones de los análisis. Ello contribuiría a un mejor conocimiento y aplicación de las recomendaciones y pondría de relieve la utilidad de los análisis como instrumento para incrementar las entradas de IED y la capacidad de los países receptores de beneficiarse de la inversión.

27. Se señaló la importancia de fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para recopilar y analizar datos sobre la IED. Se sugirió que la UNCTAD podía servir de centro de intercambio de información estadística sobre la IED.
28. En general se opinó que la labor de la UNCTAD en el ámbito de la ciencia y la tecnología era importante y debía fortalecerse. Se expresó agradecimiento por la labor de la UNCTAD en el sector de las TIC en relación con el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y en otras esferas como la Reunión de Expertos en TIC y turismo para el desarrollo, las cuestiones de políticas relacionadas con las TIC y el fomento de la capacidad respecto de las transacciones electrónicas. Se elogió la calidad del *Informe sobre la economía de la información*. Se destacó la importancia de la ciencia y la tecnología para el desarrollo de África, así como la necesidad de ayudar a los países africanos y otros países en desarrollo a colmar la brecha digital, que hacía que a esos países les resultara difícil beneficiarse de las TIC.
29. Se instó a la UNCTAD a que continuara su labor sobre la responsabilidad social de las empresas, prestando especial atención a la dimensión del desarrollo, en particular a cuestiones como la transferencia de tecnología, la transparencia y la presentación de información por parte de las empresas. Varias delegaciones alentaron a la UNCTAD a que abordara la cuestión desde el punto de vista de las normas y reglas internacionales, así como de las políticas nacionales. Se elogiaron firmemente las directrices sobre publicación de información para la buena gestión de las empresas, elaboradas por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes. Se apoyó la recomendación de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas de que se difundiera ampliamente el informe al respecto. Se instó a la UNCTAD a que continuara su labor relacionada con los vínculos entre las PYMES y las ETN.
30. Se expresó preocupación porque la labor de la UNCTAD relativa a los seguros no había recibido suficiente financiación, y se esperaba que la cuestión se tratara.
31. Se expresó satisfacción por la labor de la UNCTAD relativa al fomento de la capacidad productiva y la competitividad de las empresas. Se encomió la labor de EMPRETEC, y se instó a la UNCTAD a que apoyara y ampliara el programa en la medida de lo posible.

Obtención de beneficios en materia de desarrollo a partir del sistema comercial internacional y las negociaciones comerciales

32. Las delegaciones expresaron su satisfacción por los progresos logrados por la UNCTAD en la aplicación del subtema III del Consenso de São Paulo. Se puso de relieve la validez de todos los mandatos y la importancia de su plena aplicación en el marco de los tres pilares de la UNCTAD. Se destacó en particular la importancia de presentar informes basado en resultados y el éxito logrado en ese proceso.
33. Durante el debate se hizo referencia a varias dificultades relacionadas con los recursos y la coherencia. Se indicó que la aplicación de los mandatos relacionados con el comercio y los productos básicos se veía afectada por la falta de armonía entre la creciente demanda de asistencia y la disponibilidad de recursos. Los problemas de coherencia se debían a la duplicación, por otros organismos, de las actividades y de los mandatos básicos de la UNCTAD relativos al comercio. Se expresó satisfacción por el papel que desempeña la UNCTAD en la

coordinación de la labor de todo el sistema de las Naciones Unidas relacionada con el comercio, y se subrayó la necesidad de difundir de manera más eficaz las actividades de la UNCTAD.

34. Se expresaron opiniones y se plantearon diversas cuestiones en relación con esferas sustantivas de la labor de la UNCTAD. La supervisión y el estudio de la evolución del comercio internacional y del sistema de comercio internacional desde el punto de vista del desarrollo y el análisis de cuestiones de interés para los países en desarrollo se consideraron esenciales para labor de la UNCTAD relacionada con los bienes, los servicios y los productos básicos. El alcance de esta labor abarca un gran número de sectores y esferas de interés para los países en desarrollo, así como nuevos intereses. Entre ellos, cabe mencionar: los productos básicos, una legislación y una política de la competencia y de defensa del consumidor, el apoyo a las negociaciones comerciales y la Ronda de Doha, el comercio de servicios, los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial, las barreras no arancelarias (en particular, el apoyo al Grupo de Personalidades Eminentes creado recientemente por el Secretario General), las bases de datos y los sistemas de información sobre el comercio y los productos básicos, las cuestiones relacionadas con el ajuste, la nueva geografía del comercio internacional y las relaciones económicas, el comercio Sur-Sur, el comercio y el medio ambiente (incluidas las actividades relacionadas con la iniciativa BioTrade y sobre biocombustibles), las preferencias comerciales y la iniciativa de Asistencia para el Comercio.

35. La innovadora labor de la UNCTAD relacionada con los productos básicos, incluido su enfoque de la cadena de valor, demostró que era posible diseñar programas efectivos y eficaces en función de los costos para aprovechar al máximo los beneficios en materia de desarrollo derivados de la producción y el comercio de productos básicos. Se reiteró que los productos básicos seguían constituyendo el meollo de la problemática del comercio y el desarrollo, particularmente vinculada a la reducción de la pobreza, especialmente en África y en los PMA. Con respecto a las prácticas contrarias a la libre competencia, el singular papel de la UNCTAD y su labor relacionada con el derecho y la política de la competencia y defensa del consumidor se consideraron eficaces para apoyar a los países en desarrollo y en transición en la formulación y aplicación de leyes adecuadas, para organizar exámenes entre los propios países en desarrollo, y facilitar el establecimiento de normas internacionales y una cooperación más estrecha.

36. Se atribuyó gran importancia al apoyo a las negociaciones comerciales y a la Ronda de Doha. Se subrayó que el apoyo de la UNCTAD era esencial para asegurar la participación efectiva de los países en desarrollo en las negociaciones comerciales, especialmente en el marco de las negociaciones de la OMC, y que debía seguir desempeñando esa función. Los sectores en que ese apoyo era bien recibido incluían los siguientes: la agricultura, el acceso a los mercados no agrícolas, los servicios, las normas, el trato especial y diferenciado, los ADPIC y la solución de diferencias, la adhesión a la OMC, la facilitación del comercio y los acuerdos comerciales regionales como las negociaciones entre los países ACP y la Unión Europea. En cuanto al comercio de servicios, se reconoció que la UNCTAD seguía prestando asistencia a los países en desarrollo a fin de que fortalecieran su capacidad de oferta de servicios nacionales y aumentaran su participación en las negociaciones y el comercio de servicios.

37. La participación en sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial se consideró un medio importante que permitía a los países en desarrollo a aumentar el valor añadido nacional del comercio y aumentar su participación en las cadenas de valor. Se expresó satisfacción por la prometedora labor realizada por la UNCTAD en esta esfera, mediante los exámenes sectoriales y

actividades concretas de seguimiento a nivel nacional y regional, en particular en el sector energético y en las industrias creativas.

38. Se subrayó que la UNCTAD se había convertido en un centro de excelencia de bases de datos y sistemas de información sobre comercio y productos básicos, entre ellos, TRAINS e INFOCOMM, así como de instrumentos y programas informáticos y para efectuar análisis comparados. A este respecto, se subrayó la importancia del Índice de Comercio y Desarrollo como instrumento de políticas y la necesidad de seguir perfeccionándolo.

39. Varias delegaciones señalaron el surgimiento de una nueva geografía del comercio internacional y las relaciones económicas, así como la importancia del comercio Sur-Sur. Se instó a la UNCTAD a que siguiera desempeñando su función singular de apoyar el comercio Sur-Sur, en particular el sistema global de preferencias comerciales entre países en desarrollo (SGPC) y la tercera ronda de negociaciones, así como la integración y la cooperación regional e interregional.

40. Varias delegaciones destacaron la importancia que atribuían a la labor de la UNCTAD relativa a las preferencias comerciales, como el sistema generalizado de preferencias (SGP), y expresaron la opinión de que la UNCTAD tenía una ventaja comparativa particular, puesto que contribuía a supervisar a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas la concesión de un trato libre de derechos y contingentes a los PMA.

41. Se reconoció que la iniciativa de Asistencia para el Comercio podía desempeñar una función esencial en el fomento de la capacidad humana, institucional de reglamentación y de infraestructura de los países en desarrollo. Las actividades de la UNCTAD habían contribuido de manera importante a la conceptualización, la aclaración y la comprensión de los distintos aspectos de la iniciativa de Asistencia para el Comercio. Se destacó que la UNCTAD podía desempeñar un papel esencial en la puesta en marcha y la ejecución de esta iniciativa.

Alianzas para el desarrollo

42. Se reiteró la importancia de las alianzas para el desarrollo internacional. Se subrayó que las alianzas con múltiples interesados, en las que se incluye a la sociedad civil y al sector privado, así como a los Estados miembros y las organizaciones internacionales, podían contribuir al logro de objetivos convenidos internacionalmente, entre ellos los objetivos de desarrollo del Milenio.

43. Se tomó nota de los logros alcanzados hasta ahora por las alianzas establecidas en la XI UNCTAD.

44. Con respecto a la alianza relativa a los productos básicos, se indicó que había resultado difícil traducir el apoyo expresado en compromisos concretos. Un aspecto particular de esta alianza, distinto de los otros proyectos del sector, era la oportunidad que ofrecía de reunir a representantes de alto nivel de la industria, las organizaciones no gubernamentales (ONG), los gobiernos y las organizaciones internacionales para generar ideas nuevas.

45. Se elogió la alianza sobre el *software* libre, que forma parte de la alianza de uso de las TIC para el desarrollo, por su contribución a la creación de infraestructura clave en materia de TIC.

La alianza para la formación y fomento de la capacidad se mencionó como ejemplo de la forma en que la UNCTAD podía contribuir a aumentar los conocimientos y las aptitudes de los funcionarios encargados de la formulación de políticas en los países en desarrollo.

46. Se plantearon varias cuestiones en relación con el funcionamiento de las alianzas; entre ellas la vigilancia y la financiación. Las alianzas debían someterse a vigilancia para poder evaluar sus repercusiones en el desarrollo; además, hacían falta recursos para su puesta en marcha, especialmente en el caso de la alianza para los productos básicos, y para asegurar la participación de representantes de la sociedad civil de los países en desarrollo en las sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.

47. Por último, se planteó la cuestión de la creación de otras alianzas. Se sugirió específicamente que la UNCTAD estableciera nuevas alianzas, en particular en el contexto de las actividades de seguimiento de la segunda Cumbre del Sur.

Capítulo II

BALANCE DE LA APLICACIÓN DEL CONSENSO DE SÃO PAULO

(Tema 2 del programa)

Declaraciones de apertura

1. El **Presidente** dijo que el mandato para la celebración de un examen de mitad de período emanaba del párrafo 9 del Consenso de São Paulo, que afirmaba que "los resultados alcanzados mediante la aplicación de lo decidido en Bangkok y São Paulo deberían someterse a examen intergubernamental. Concretamente, la Junta de Comercio y Desarrollo debería realizar en 2006 un examen de mitad de período". El proceso estaría encaminado no sólo a examinar la aplicación del Consenso de São Paulo, sino también a tomar en cuenta los principales eventos y las novedades desde la XI UNCTAD y proporcionar una clara indicación sobre la orientación que la UNCTAD debería imprimir a sus tareas durante los dos próximos años previos a la celebración de la XII UNCTAD.

2. El 23º período extraordinario de sesiones estará dividido en tres partes. La primera parte consistiría básicamente en un balance de la aplicación del Consenso de São Paulo. El proyecto de resultados convenidos en relación con cada subtema y sobre el texto introductorio se prepararía inmediatamente después del debate sobre cada subtema y se distribuiría ese mismo día. Durante las consultas con coordinadores regionales, se convino también oficiosamente en que habría un resultado convenido sobre la base de las declaraciones, la documentación preparada por la secretaría y los debates subsiguientes. Los resultados convenidos se aprobarían mediante referendo durante la segunda sesión plenaria. Los resultados convenidos formarían parte del informe sobre la primera parte del período de sesiones.

3. El **Secretario General de la UNCTAD** dijo que, en sus primeros ocho meses en el cargo, le había sorprendido la gran cantidad de tareas valiosas que realizaba la UNCTAD y el hecho de que gran parte de dichas tareas hubieran producido resultados importantes. Las actividades de investigación y análisis de la UNCTAD abarcaban una amplia gama de cuestiones, que iban desde las implicaciones de la globalización para el desarrollo económico mundial y regional hasta la liberalización del comercio y los desequilibrios financieros. Estas tareas de análisis habían ayudado a los países en desarrollo a formular políticas específicas para hacer frente a estos fenómenos y había creado conciencia sobre los problemas particulares de África y los PMA. La UNCTAD también había asistido a los países en desarrollo a formular políticas para atraer inversión extranjera directa favorable al desarrollo, especialmente en sectores que puedan establecerse concatenaciones regresivas y ayudarles a ascender en la cadena de valor. Había ayudado a los países en desarrollo en las negociaciones comerciales y en el proceso de adhesión a la OMC, a administrar su deuda, a facilitar su comercio, a diversificar su producción haciendo que no dependan exclusivamente de los productos básicos, a evaluar los costos de ajuste derivados de la liberalización del comercio y a aprovechar nuevas tecnologías para entrar en nuevos mercados. La UNCTAD había examinado también posibles formas de superar las dificultades de la oferta de los países en desarrollo mediante la integración comercial y económica Sur-Sur. La UNCTAD también les habría ayudado a cumplir con los requisitos en materia de salud y medio ambiente que imponen los principales mercados de exportación, elaborando un marco jurídico para controlar prácticas contrarias a la competencia y fomentando

su participación en sectores comerciales nuevos y dinámicos. Por último, el orador se refirió a la importancia de abordar las barreras no arancelarias y anunció el nombramiento de los miembros del Grupo de Personalidades Eminentes sobre las barreras no arancelarias.

4. El mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, que sirvió no de foro de negociación sino de foro de diálogo, ofreció a sus miembros la ocasión de orientar las tareas de la UNCTAD y contribuir a la creación de consenso al más alto nivel. La eficacia del mecanismo dependía no sólo de su estructura y su sistema de presentación de informes, sino también de la forma en que la secretaría y los miembros colaboraban en su buen funcionamiento. Las reuniones de expertos podían contribuir sobremanera a los debates a nivel de las comisiones, pero debían estudiarse medios para mejorar el formato de las reuniones de expertos y garantizar que abordaran temas de importancia directa para los países en desarrollo.

5. En los países en desarrollo la demanda de asistencia técnica de la UNCTAD iba en aumento debido a las recientes novedades en materia de comercio y desarrollo en los planos multilateral, bilateral y regional. INFOSHARE, BioTrade y otros programas nacionales y regionales fueron considerados ejemplos claros a este respecto y destacados como tales. Era importante que una organización impulsada y financiada por sus miembros como es la UNCTAD hiciera lo posible por mantenerse a la altura de los tiempos. Las tareas analíticas de la UNCTAD deberían estar vinculadas más estrechamente a las actividades sobre el terreno, y todas las actividades de la UNCTAD deberían estar bien coordinadas con las de otras organizaciones internacionales, y crear sinergias con ellas, una inquietud que ha quedado reflejada en el actual proceso general de reforma de las Naciones Unidas. A este respecto, en cuanto a la reforma interna de la UNCTAD, el equipo de tareas sobre la reforma de gestión formuló diversas propuestas, y el informe del Grupo de Personalidades Eminentes creado el año pasado verá la luz durante el verano.

6. El representante del **Pakistán**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que el Consenso de São Paulo era un logro importante, ya que reafirmaba el mandato derivado de la X UNCTAD y establecía nuevos mandatos bajo el tema general de la "mejora de la coherencia". La UNCTAD seguía siendo la principal organización dentro del sistema de las Naciones Unidas que se ocupaba del trato integrado del comercio y el desarrollo y las esferas conexas de la inversión, la ciencia y la tecnología. En el contexto del actual proceso de reforma de las Naciones Unidas, el objetivo de la primera fase del examen de mitad de período debería ser: a) revisar la aplicación del Consenso de São Paulo; b) identificar esferas en las que la aplicación ha sido poco decidida o arrastra retrasos; y c) buscar medios y maneras para aplicar plenamente todas las cuestiones examinadas en el Consenso de São Paulo.

7. El Consenso de São Paulo subrayó la necesidad de contar con una mayor coherencia y compatibilidad entre los sistemas monetario, financiero y comercial internacionales, de forma que ello redunde en bien del desarrollo. Habida cuenta de la universalidad de su composición, y su capacidad y experiencia en materia de comercio y desarrollo internacionales, la UNCTAD debería desempeñar una función esencial en la promoción de una coherencia estructural orientada al desarrollo entre el sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones de gestión económica internacional, como las instituciones de Bretton Woods y la OMC. A este respecto, el Grupo de los 77 y China estaban defraudados por que el informe de balance (TD/B(S XXIII)/2) había omitido importantes cuestiones intersectoriales que habían sido abordadas en el texto introductorio del Consenso de São Paulo, como la cooperación entre

la UNCTAD y otras organizaciones internacionales, la especial responsabilidad que tiene la UNCTAD de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo que figuran en la Declaración del Milenio, y el cada vez menor espacio de políticas asignado a los países en desarrollo en las relaciones económicas internacionales en el contexto de los "regímenes basados en normas". El resultado de la actual reunión debería solucionar estos problemas con miras a culminar las tareas encomendadas en el Consenso de São Paulo en los dos próximos años. El actual período de sesiones del examen debería ofrecer directrices claras a la secretaría de la UNCTAD sobre la importancia de mantener una orientación favorable al desarrollo en todas sus tareas de investigación y análisis, así como medios para garantizar una financiación adecuada y previsible, que permita a la UNCTAD desempeñar la importante función que le corresponde en el discurso internacional sobre desarrollo.

8. Entre las cuestiones que eran de especial interés para el Grupo de los 77 y China y que debían abordarse durante el examen de mitad de período estaban: i) los avances logrados en cuanto al espacio de políticas; ii) la función de la UNCTAD en la promoción de la coherencia entre los sistemas para armonizar los compromisos internacionales en materia de desarrollo; iii) la cooperación de la UNCTAD con otras organizaciones internacionales y su contribución al seguimiento de las principales conferencias de las Naciones Unidas sobre el desarrollo, en particular la Cumbre del Milenio y la Cumbre Mundial; iv) la transparencia y el buen gobierno de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales, incluida la participación plena y efectiva de los países en desarrollo en la toma de decisiones y el establecimiento de normas a nivel mundial; v) las repercusiones de las políticas macroeconómicas y financieras orientadas al crecimiento en el comercio y el desarrollo; vi) la utilización de la capacidad de análisis de la UNCTAD para identificar soluciones orientadas al desarrollo en relación con problemas derivados de la inestabilidad financiera internacional; vii) la función de las corrientes privadas y oficiales de financiación para el desarrollo y la cuestión de la sostenibilidad de la deuda; viii) las repercusiones de la inversión extranjera directa en los países receptores especialmente en lo relativo a la transferencia de tecnologías e innovaciones; ix) la responsabilidad social de las empresas en lo relativo al desarrollo de los países que las acogen; x) la obtención de beneficios en materia de desarrollo a partir del sistema comercial multilateral a través de la Ronda de Doha, y en particular de la iniciativa Ayuda para el Comercio; xi) aspectos ligados al desarrollo del comercio y el medio ambiente; xii) la dimensión de desarrollo de los derechos de propiedad intelectual y las flexibilidades del interés público en los ADPIC; xiii) los acuerdos de colaboración en las esferas de las TIC para el desarrollo, los productos básicos, la energía, la inversión y el fomento de la capacidad; xiv) los aspectos ligados al desarrollo de la sociedad internacional de la información; y xv) la capacitación y el fomento de la capacidad en función de la demanda y orientados al desarrollo.

9. El representante de **Sri Lanka**, hablando en nombre del **Grupo Asiático y China**, dijo que debían evaluarse cuatro temas fundamentales durante el proceso de examen. En primer lugar, el examen debía situar los resultados de São Paulo en el contexto de las continuas novedades en la OMC y de la contribución de la UNCTAD a las actividades de las Naciones Unidas en materia de desarrollo en general (como la reunión de primavera del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods y el seguimiento de conferencias internacionales) y otras iniciativas específicas relacionadas con los mandatos de la UNCTAD. En segundo lugar, la UNCTAD, en su condición de centro de coordinación dentro del sistema de las

Naciones Unidas en materia de integración del comercio y el desarrollo y promoción de la coherencia de los sistemas en materia de desarrollo, debía reforzarse por lo que respecta a las actividades que realiza basadas en los tres pilares, y debía buscarse formas de aumentar la disponibilidad de recursos. En tercer lugar, el examen debía evaluar la necesidad de realizar más tareas en esferas en que se han observado lagunas, como la puesta en práctica del concepto de espacio de políticas. En cuarto lugar, la labor de la UNCTAD relativa a la obtención de los máximos beneficios del sistema comercial internacional y de la Ronda de Doha de Negociaciones Comerciales debía recibir máxima prioridad. Debía prestarse especial atención al párrafo 4 del Consenso de São Paulo para ayudar a los países menos adelantados a participar activa y sustancialmente en el sistema multilateral de comercio. La experiencia de Asia había demostrado que el comercio internacional podía aportar beneficios en materia de comercio y desarrollo, y el sistema multilateral debía establecer un equilibrio entre los beneficios de la liberalización comercial y la participación efectiva de los países en desarrollo en el comercio mundial y sus procesos de negociación. Los programas de trabajo de la UNCTAD que habían contribuido a ese proceso incluían asistencia para el acceso y la incorporación a los mercados, y para la mejora de la capacidad de oferta y la competitividad, así como de las capacidades institucionales y los recursos humanos.

10. Otros ámbitos de trabajo útiles de la UNCTAD eran los relativos a sectores nuevos y dinámicos, los intercambios de productos básicos, la información sobre productos básicos, el medio ambiente, las negociaciones comerciales, la OMC, la solución de diferencias, las estadísticas comerciales, las simulaciones y la creación de modelos, el comercio Sur-Sur, incluido el SGPC, la legislación sobre la competencia y el entorno comercial posterior al Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido. Las actividades a nivel nacional merecían recibir apoyo respecto de todas estas cuestiones.

11. El examen anual por la Junta de las negociaciones y la asistencia técnica posteriores a Doha había ayudado a los países a examinar diferentes políticas y sus consecuencias para el desarrollo, mejorando así sus capacidades de negociación sobre agricultura, acceso a los mercados para los productos agrícolas, servicios y trato especial y diferenciado. La labor de la UNCTAD sobre evaluación de los servicios en las comisiones y las reuniones de expertos habían ayudado a los países en desarrollo a crear marcos y estrategias sobre políticas de servicios, y las tareas sobre el Modo 4 en relación con los servicios profesionales, la distribución, los seguros y los servicios posibilitados por las TIC eran especialmente pertinentes. Los conocimientos especializados de la UNCTAD debían también utilizarse en relación con la iniciativa Asistencia para el Comercio, las negociaciones de la OMC sobre facilitación del comercio y las iniciativas Sur-Sur.

12. Tres cuestiones de interés para la región de Asia fueron: i) el fortalecimiento del mandato de la UNCTAD en relación con el espacio de políticas; ii) las políticas macroeconómicas en relación con las presiones que sufren los países para adoptar políticas flexibles en materia de tipos de cambio; iii) el alivio de la deuda para países muy endeudados que no se benefician de la iniciativa en favor de los PPME. En relación con éstos últimos, la UNCTAD debería continuar sus tareas innovadoras estudiando, por ejemplo, mecanismos pioneros como el canje de deuda por inversión en objetivos de desarrollo del Milenio.

13. El representante de **Honduras**, hablando en nombre del **Grupo de Estados de América Latina y el Caribe**, dijo que el examen de mitad de período constituía una buena ocasión para

reforzar la cooperación técnica de la UNCTAD en América Latina. Los programas de la UNCTAD sobre biocomercio y biocombustibles eran de especial importancia para la región, y debían reforzarse en cuanto a recursos humanos y financieros. La transferencia de tecnología, la inversión, la competencia y el fomento de la capacidad mediante programas como el Instituto Virtual y TrainForTrade eran igualmente importantes.

14. El espacio de políticas y la coherencia en el desarrollo constituían los retos fundamentales de los encargados de la elaboración de políticas en los países en desarrollo, y eran temas que estuvieron en el centro de los debates en la XI UNCTAD. Las estrategias de desarrollo que tenían en cuenta las particularidades de los países en desarrollo debían por lo tanto seguir constituyendo el norte de las tareas de investigación de la UNCTAD. La UNCTAD podría analizar la compatibilidad de las normas y reglas internacionales con las políticas nacionales de desarrollo, así como las repercusiones que tienen en el crecimiento y la estabilidad, a fin de buscar soluciones multilaterales a los desequilibrios que tienen que encarar los encargados de las políticas en los países en desarrollo. Los países en desarrollo se beneficiarían también de las importantes tareas que lleva a cabo la UNCTAD en relación con los problemas macroeconómicos y financieros, la buena combinación de trabajo analítico y asistencia técnica sobre sostenibilidad de la deuda y su labor en materia de inversión extranjera directa. El mandato de la UNCTAD en materia de investigación y análisis era, por lo tanto, irremplazable en el sistema de las Naciones Unidas. Permitía determinar y ayudar a aplicar mecanismos para crear consenso entre países y organizaciones internacionales. Dicho consenso debería plasmarse adecuadamente en las negociaciones e instrumentos del sistema multilateral de comercio.

15. Desde la aprobación del Consenso de São Paulo, la UNCTAD había realizado progresos considerables en el diseño y análisis de herramientas de cooperación técnica, pero debía hacerse más en esferas como la interdependencia, la coherencia, las estrategias de desarrollo, la deuda y las finanzas. La UNCTAD tenía un mandato claro a este respecto, y su misión no debía verse socavada por la reforma de la gestión, antes bien reforzada, ya que era el único órgano de coordinación de las Naciones Unidas para el trato integrado del comercio y el desarrollo, así como de los temas conexos en materia de financiación, inversión, tecnología y desarrollo sostenible. El singular mandato de la UNCTAD debía preservarse y armonizarse con los mandatos en materia de desarrollo de otras instituciones de las Naciones Unidas.

16. El representante de **Argelia**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, subrayó que el examen de mitad de período debía dar un impulso a la adaptación y renovación continuas de la UNCTAD en el contexto más amplio de las reformas de las Naciones Unidas. La dimensión de desarrollo debía ser el meollo del proceso de reforma, y el mandato de la UNCTAD debía confirmarse y reforzarse. El proteccionismo de los países del Norte amenazaba con malograr las oportunidades que la globalización podía ofrecer a los países en desarrollo, por lo que abogaba por una mejor integración de los requisitos de desarrollo en los instrumentos de cooperación internacional y por que se diera un mayor espacio de políticas a las políticas nacionales en materia de desarrollo frente a los compromisos internacionales. La cuestión del acceso efectivo a los mercados era igualmente importante, ya que, sin él, las posibilidades de integración que ofrecía la globalización eran irrealizables.

17. Entre los problemas particulares a los que se enfrentaba África estaban la persistencia de las barreras arancelarias y no arancelarias, la falta de diversificación de las actividades económicas, la continua dependencia de las exportaciones de productos básicos tradicionales y la

deuda. En relación con esta última, el orador abogó por reforzar y hacer más simple el proceso de alivio de la deuda. Correspondía a la UNCTAD la importante función de ayudar a los países a aprovechar al máximo el efecto positivo de la inversión extranjera directa en su desarrollo y, a este respecto, subrayó la necesidad de tener en cuenta la contribución de las empresas transnacionales al desarrollo, en particular en la esfera de la transferencia de tecnología. También alentó a la secretaría a que continuase sus actividades de investigación y análisis encaminadas a lograr una mayor coherencia en la promoción de las inversiones.

18. Se ha tomado nota de las actividades de la UNCTAD en la esfera de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y la secretaría debía continuar su labor de investigación sobre las repercusiones en el desarrollo de las TIC y continuar sus esfuerzos con miras a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

19. El fomento de la capacidad, en particular en ámbitos como la infraestructura y la competitividad comercial, debía seguir siendo una inquietud primordial de la comunidad internacional, y las esferas prioritarias deberían ser: la capacidad con miras a la adhesión a la OMC; la capacidad de negociación en instituciones económicas y financieras internacionales; la capacidad para adecuar las leyes nacionales a las normas multilaterales; y la capacidad para mejorar la competitividad de los países de África. Ello exigiría esfuerzos financieros sostenibles y una responsabilidad compartida por parte de la comunidad internacional. Por último, el Grupo Africano hizo un llamamiento para que se dé nuevo impulso a la cooperación entre los países desarrollados y África.

20. La representante de la **República Checa**, hablando en nombre del **Grupo D**, señaló que el examen era una ocasión para determinar el futuro de la UNCTAD. El examen debía centrarse en evaluar hasta qué punto los Estados miembros y la secretaría habían cumplido con éxito el mandato del Consenso de São Paulo e identificar ámbitos en los que cabían mejoras.

21. Las actividades de análisis e investigación de la UNCTAD, materializadas en publicaciones como el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* y el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo* (*Trade and Development Report* y *World Investment Report*), eran útiles y valiosas y debían servir de base para el resto de las actividades de la UNCTAD. La UNCTAD había realizado un trabajo considerable en relación con la asistencia técnica, sin embargo podía hacerse más. La asistencia técnica debía guiarse por la demanda y acompañarse de un proceso de evaluación. Para garantizar que el resultado final generara las sinergias deseadas, era esencial mejorar la cooperación y la coherencia con otras organizaciones internacionales y donantes.

22. El proceso de examen debía considerarse en el contexto más amplio de la reforma de las Naciones Unidas, en particular para garantizar la efectiva participación de la UNCTAD en ese proceso, tal como se estipula en el párrafo 10 del Consenso de São Paulo. Debía tratar de hacer de la UNCTAD una organización más eficaz, eficiente y pertinente.

23. El representante de **Austria**, hablando en nombre de la **Unión Europea** y de los países en vías de adhesión, **Bulgaria** y **Rumania**, observó que el proceso de examen constituía una ocasión para evaluar la contribución de la UNCTAD a las actividades de comercio y desarrollo. Sería importante medir la labor de la UNCTAD no sólo con referencia al Consenso de São Paulo, sino también considerándola desde la perspectiva de la evaluación de la eficacia de las

actividades de la UNCTAD en el marco general de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas.

24. Desde la óptica de la Unión Europea, la labor de la UNCTAD debía evaluarse y sopesarse en relación con las siguientes esferas prioritarias clave: la integración del comercio y la inversión en las políticas de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza a nivel nacional; la integración regional y el comercio Sur-Sur; y la dependencia de los productos básicos y la pobreza. La labor de la UNCTAD debía medirse en razón de sus resultados, su impacto y su coherencia, y las herramientas de gestión basadas en los resultados que se emplean actualmente debían evaluarse para verificar si estaban desempeñando la función que les correspondía en la evaluación de los logros y resultados esperados.

25. Los países de la Unión Europea (UE) eran responsables ante sus contribuyentes y prestarían suma atención a la valoración de los países en desarrollo con los que colaboraban acerca de la labor de la UNCTAD y cómo había repercutido en su desarrollo. Las actividades de la UNCTAD, en particular en materia de asistencia técnica, debían basarse en la demanda para que los países las asumieran plenamente como propias.

26. La UE estaba firmemente resuelta a contribuir a que la UNCTAD fuera una organización eficaz que beneficiara a todos los países en desarrollo. Los países menos adelantados y otros países pobres y vulnerables, en particular de África, corrían un riesgo de marginación. Dadas las grandes dificultades de estos países para aumentar sus exportaciones, atraer inversiones extranjeras cruciales y establecer instituciones públicas esenciales para la competitividad y la innovación, la labor en estas esferas debía seguir siendo uno de los objetivos principales de la UNCTAD. El actual proceso de reforma no debía restar importancia a la UNCTAD, sino garantizar que siguiese siendo eficiente, eficaz y relevante.

27. La UNCTAD era el centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de finanzas, tecnología, inversión y desarrollo sostenible, y debía seguir a la vanguardia a la hora de determinar y afrontar nuevos retos en estos ámbitos. Las publicaciones emblemáticas de la UNCTAD eran de gran calidad, pero se necesitaba más asistencia para mejorar su estrategia de divulgación y comunicación y mejorar la interacción con los Estados miembros.

28. La UE apreciaba la labor realizada en las esferas de la inversión, la asistencia para la adhesión a la OMC, el fomento del comercio Sur-Sur, el Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC), los productos básicos y la facilitación del comercio. Debían buscarse modos de aumentar la coherencia en estas esferas. Con respecto a las bases de datos y las herramientas analíticas, la UNCTAD debía procurar reforzar la cooperación, o establecerla, con organizaciones pertinentes para obtener herramientas que aportaran información para la investigación y el análisis y orientaran la asistencia técnica.

29. En cuanto a la documentación preparada para el examen de mitad de período, los informes no señalaban resultados previstos ni la orientación de las repercusiones, y se concentraban en buena parte en la cantidad de los productos pero dejaban de lado su calidad, lo que no facilitaba el proceso de reflexión, supervisión y evaluación. Lamentablemente, el *Informe anual de 2005* no se había publicado hasta hacía poco. La oradora lamentó que no se hubiera atendido la solicitud formulada en el Consenso de São Paulo de que se publicara anualmente un informe de

los países menos adelantados, a lo que debía darse una explicación. Asimismo, debía facilitarse más información sobre la contribución de la UNCTAD a la próxima Conferencia de Examen de los PMA y sobre cómo entendía la UNCTAD su función actual y futura de contribución al Marco integrado.

30. La UE solicitó más información sobre los vínculos entre la labor analítica de la UNCTAD y su asistencia técnica, y señaló que podía hacerse más por mejorar los vínculos entre las actividades analíticas y operacionales. La UE quería también más información sobre la participación de la UNCTAD en el proceso de reforma de las Naciones Unidas, sobre sus progresos en la coordinación de las actividades de asistencia técnica con otros organismos de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y sobre su capacidad para contribuir en las esferas en que tenía una ventaja comparativa. Por último, alentó a la UNCTAD a establecer una estrategia coherente de recaudación de fondos y manifestó su apoyo a iniciativas que mejorasen la coherencia y la regularidad programáticas.

31. El representante de **Suiza** se refirió a la declaración formulada por su delegación en la 38ª reunión ejecutiva de la Junta, celebrada el 20 de abril de 2006, y reiteró la importancia del examen de mitad de período a la luz de las actuales reformas en las Naciones Unidas. Debía revitalizarse la UNCTAD sobre la base de, por una parte, sus "centros de excelencia", es decir, sus actividades de investigación y asistencia técnica al comercio, los productos básicos, la inversión y la competencia, y, por otra parte, sus medios organizativos. Debían tomarse medidas a tres niveles: integrar mejor las actividades operacionales de la UNCTAD en el marco más general de la labor de las Naciones Unidas en materia de desarrollo; lograr una mejor división del trabajo y la cooperación con otras organizaciones internacionales; y reforzar la eficiencia y la repercusión de los programas de asistencia técnica con un departamento independiente encargado de la labor de seguimiento y evaluación. Por último, los mecanismos intergubernamentales debían simplificarse y orientarse al logro de resultados.

32. El representante de **Tailandia** señaló que, además de los mandatos del Consenso de São Paulo, el examen de mitad de período debía incluir cuestiones como la contribución de la UNCTAD al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y el mandato de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información relativo al desarrollo de las TIC. En el contexto de la transformación de las Naciones Unidas en una organización más eficaz, la UNCTAD debía seguir reforzando sus tres pilares y lograr resultados más concretos. Sería esencial mejorar la coordinación de las cuestiones económicas y sociales dentro del sistema de las Naciones Unidas, así como fortalecer la UNCTAD como principal órgano encargado de las cuestiones del comercio y el desarrollo. Asimismo, la UNCTAD debía concebir una mejor estrategia de comunicaciones para hacerse más visible. El orador esperaba que el proceso de reforma emprendido por el Secretario General de la UNCTAD para agilizar los procesos de gestión fuera integral y transparente, y que tuviera en cuenta la opinión de todos los Estados y otras partes interesadas.

33. Su Gobierno consideraba importante fomentar la colaboración para el desarrollo, y la UNCTAD podía contribuir a que la mundialización fuera una fuerza positiva en tanto que foro para el intercambio de experiencias y estrategias de desarrollo. En cooperación con la UNCTAD, Tailandia había establecido el Instituto Internacional de Comercio y Desarrollo como centro de coordinación regional para la divulgación de conocimientos y la capacitación en materia de comercio y desarrollo.

34. El representante de la **Federación de Rusia** manifestó su apoyo a las iniciativas de la UNCTAD para adaptar su labor a las realidades existentes y las necesidades prácticas de sus miembros. Su Gobierno consideraba las actividades de la UNCTAD desde dos puntos de vista principales: la integridad de sus mandatos y su universalidad. Uno de los principales criterios al evaluar la eficiencia de una organización internacional era su capacidad de aplicar efectivamente todos sus objetivos programáticos establecidos por los Estados miembros, y en el caso de la UNCTAD tales objetivos se enunciaban en el Consenso de São Paulo. La labor de la UNCTAD desde la XI UNCTAD había sido positiva, en particular en esferas como el estudio de las mejores prácticas y experiencias internacionales en materia de políticas macroeconómicas y financieras, la creación de capacidad institucional nacional y el estudio de distintos modelos de desarrollo en el supuesto de que no era aceptable un esquema de "talla única". Esta investigación y análisis debían ampliarse para abarcar más países. Los documentos analíticos de la UNCTAD sobre la situación y las tendencias de la economía mundial, el comercio internacional y las corrientes de inversión, que analizaban periódicamente la evolución y las tendencias en la Federación de Rusia, también eran de mucha calidad. En este sentido, la secretaría de la UNCTAD debía seguir prestando la debida atención a la dinámica región de la CEI/CEE. Otros temas que interesaban a su Gobierno eran: la eficiencia comercial y la facilitación del comercio; el comercio de energía y de servicios energéticos; los arreglos comerciales regionales, incluidos los concertados dentro de la región de la CEI; la política en materia de competencia y las prácticas comerciales restrictivas; y la interacción entre el comercio y la inversión. La secretaría de la UNCTAD podía recurrir más a los expertos e investigadores rusos para esta labor analítica.

35. El apoyo de la UNCTAD a la adhesión de la Federación de Rusia a la OMC había sido bastante efectivo, por lo que era importante que se aplicara plenamente el párrafo 98 del Consenso de São Paulo relativo al aumento del apoyo de la UNCTAD a los países antes de su proceso de adhesión a la OMC, durante éste y después de él. Otra asistencia útil facilitada por la UNCTAD en cooperación con otras organizaciones internacionales guardaba relación con el fortalecimiento del potencial competitivo y de inversión de las empresas de Moscú y la adopción de normas internacionales para la presentación de informes, así como de principios de responsabilidad empresarial en la Federación de Rusia.

36. El representante del **Japón** indicó que el examen de mitad de período de las actividades de la UNCTAD debía emprenderse en el contexto de las reformas de las Naciones Unidas y la actual Ronda de Doha y que debía tenerse en cuenta el próximo informe de las personalidades eminentes. La XII UNCTAD, que se celebraría en 2008, coincidiría con la Cuarta Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo de África y la cumbre del Grupo de los Ocho, por lo que sería importante velar por la sinergia entre todos estos foros.

37. En este sentido, cabía destacar cinco cuestiones principales: la revisión de mandatos; la cooperación Sur-Sur; la responsabilización y la colaboración; el espacio de políticas; y las cuestiones posteriores a Doha. En cuanto a la revisión de mandatos, el examen de mitad de período debía determinar qué mandatos se habían cumplido y las esferas en que la UNCTAD tenía una ventaja comparativa, así como los ámbitos en que había duplicación con otras organizaciones internacionales. La UNCTAD tenía una ventaja comparativa, entre otras cosas, en la creación de capacidad relacionada con el comercio, el SGP, las negociaciones sobre el SGPC, la inversión y la competencia. La cooperación Sur-Sur había aumentado, por lo que debía revisarse la aplicación del mandato de la UNCTAD al respecto. Por su parte, el Japón se

había comprometido a acelerar la cooperación entre Asia y África mediante el proceso de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo de África.

38. La responsabilización de los países en desarrollo y la colaboración con la comunidad internacional eran necesarias para el éxito de las estrategias de desarrollo y para un enfoque de desarrollo adaptado a condiciones específicas. Sin embargo, el espacio de políticas no implicaba que los países quedaran exentos de las obligaciones internacionales contraídas. Las cuestiones posteriores a Doha seguían siendo importantes y la UNCTAD debía reflexionar sobre la manera de ayudar a los países en desarrollo a integrarse en el sistema multilateral de comercio en el período posterior a Doha y de contribuir a la iniciativa de asistencia para el comercio.

39. La representante de los **Estados Unidos de América** señaló que el examen de mitad de período se inscribía en el contexto de otros procesos cruciales de reforma, como la labor del Grupo de Personalidades Eminentes de la UNCTAD y la revisión de mandatos solicitada por la Cumbre Mundial de 2005. Por consiguiente, el examen de mitad de período era una oportunidad para pronunciarse al unísono sobre la visión de la UNCTAD y sobre cómo podía alcanzar mejor su objetivo fundamental de fomento del crecimiento económico y reducción de la pobreza en los países en desarrollo por medio del comercio.

40. Su país tenía la intención de examinar la labor de la UNCTAD desde el punto de vista de la practicidad, utilidad y eficacia en el cumplimiento de las directivas del Consenso de São Paulo, así como negociar una solución basada en los párrafos del Consenso de São Paulo orientados a la adopción de medidas. Sólo atendería los párrafos del Consenso de São Paulo en los que se encargara actividades específicas a la UNCTAD. Aunque se podían mantener interesantes debates sobre distintos párrafos de la parte introductoria del Consenso de São Paulo (como el párrafo 8), el resultado convenido debía reflejar únicamente elementos operacionales.

41. Aunque uno de los principales objetivos del examen de mitad de período era proporcionar una evaluación consensuada de la labor de la UNCTAD para determinar las prioridades, este resultado convenido no podía ser el único objetivo del proceso. Otro resultado importante sería contribuir a una mejor comprensión de las cuestiones en que hubiera divergencia de opinión entre los miembros, entre ellas el tema del espacio de políticas.

42. El representante de **Belarús** hizo hincapié en las necesidades concretas y las enormes dificultades a que hacían frente los países con economías en transición. La UNCTAD seguía siendo una organización fundamental del sistema de Naciones Unidas y tenía las competencias necesarias y las ventajas comparativas para poder contribuir de manera eficaz a la integración de los países con economías en transición en la economía mundial.

43. Elogió la labor desempeñada con respecto a la aplicación de los párrafos 49 a 51 y 56 a 58 del Consenso de São Paulo. Expresó satisfacción por la evaluación a fondo del programa de trabajo de la UNCTAD sobre cooperación técnica y fomento de la capacidad para la adhesión a la OMC y alentó a la secretaría a que mejorase el apoyo técnico a los países con economías en transición, para su adhesión a la OMC, con arreglo a lo dispuesto en el párrafos 28 del Consenso de São Paulo.

44. Se había prestado una atención insuficiente al cumplimiento de los mandatos del Consenso de São Paulo en lo tocante a los países con economías en transición, en particular a los

párrafos 26 y 53 del Consenso. La secretaría de la UNCTAD no había realizado estudios específicos sobre cuestiones macroeconómicas relacionadas con las economías en transición y, por primera vez, el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo de 2005* no contenía ningún capítulo o párrafo relativo a las economías en transición. Desde la XI UNCTAD la secretaría de la UNCTAD había realizado ocho análisis de las políticas de inversión y ninguno de ellos se refería a un país con economía en transición, a pesar de las solicitudes formuladas al respecto desde hace mucho tiempo por las economías en transición, entre ellas su propio país. Esa situación debía corregirse en los próximos dos años.

45. El representante de **China** dijo que uno de los resultados del examen de mitad de período debía ser el de trazar el rumbo de acción para el futuro, teniendo en cuenta las ventajas comparativas de la UNCTAD e intensificando su labor en los planos internacional, regional y nacional. La asistencia de la UNCTAD era importante para crear capacidad en materia de formulación y aplicación de las políticas de desarrollo en varias esferas. Los países en desarrollo tenían dificultades para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y tenían que hacer ajustes, en concreto adoptar estrategias adecuadas a sus necesidades. La comunidad internacional tenía que emprender iniciativas comunes para crear un orden económico internacional equitativo y justo y cumplir los compromisos contraídos en las principales conferencias internacionales.

46. Otra esfera prioritaria guardaba relación con la creación de capacidades productivas y el fomento de la competitividad. Los países en desarrollo necesitaban políticas macroeconómicas que estuviesen bien coordinadas y buenas políticas industriales en el plano nacional. También necesitaban la acción correspondiente en el plano internacional en materia de inversión, transferencia de tecnología y responsabilidad empresarial. La UNCTAD debía centrar sus actividades de investigación y análisis en facilitar la coordinación y la coherencia de las políticas internacionales. La UNCTAD también debía investigar el tema del espacio de políticas, a fin de promover una mejor comprensión en las cuestiones que estaban en juego.

47. La UNCTAD había ayudado a los países en desarrollo a comprender los objetivos de las negociaciones comerciales multilaterales de Doha, promoviendo el consenso y creando capacidades de negociación. La UNCTAD había sido un complemento fundamental de la OMC y debería seguir reforzando su labor de asistencia técnica y de fomento de la capacidad. También debía aprovechar al máximo sus conocimientos especializados al colaborar con otras organizaciones internacionales y la sociedad civil, a fin de contribuir a la coherencia de los esfuerzos de cooperación y ayudar a sacar el máximo partido de ellos.

48. El representante de **Ghana** dijo que era fundamental que la UNCTAD se renovase y volviera a situar en el primer plano la agenda del desarrollo. Era de capital importancia el papel singular de la UNCTAD de proporcionar un "espacio común" en que toda las partes de la escena internacional pudieran interactuar para obtener unos resultados positivos. Los tres pilares de la labor de la UNCTAD podían ser eficaces si todos los países se comprometiesen plenamente y en las mismas condiciones. Por su parte, Ghana se proponía mantener su adhesión y ayudar a mantener la integridad del proceso.

49. La reforma de las Naciones Unidas debía contribuir a fortalecer a la UNCTAD y su eficacia otorgándole unos mandatos y un apoyo plenos y sin supeditarla a ninguna otra organización del sistema de Naciones Unidas. Prueba del sumo interés que tenía Ghana en el

futuro crecimiento de la UNCTAD era el hecho de que iba a ser el país anfitrión de la XII UNCTAD. Ghana deseaba que la UNCTAD llegase a ser un instrumento eficaz para lograr un comercio equitativo y mejor, así como un medio más fiable para erradicar la pobreza y propiciar una seguridad duradera en el mundo.

50. El representante del **Brasil** dijo que en el examen de mitad de período debía tenerse en cuenta el próximo informe sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y el informe del Grupo de Personalidades Eminentes de la UNCTAD. En el proceso del examen de mitad de período debía establecerse una nítida distinción entre los mandatos y las cuestiones de administración; aunque cabía celebrar la iniciativa de racionalizar la gestión, ésta no debería mermar las funciones y el mandato básico de la UNCTAD.

51. Desde el punto de vista de sus tres pilares, la UNCTAD debía proseguir sus actividades de investigación y análisis de políticas sobre la relación entre el comercio, las finanzas, la tecnología y el desarrollo; la dimensión del desarrollo en los acuerdos internacionales de inversión; las necesidades de los PMA, los países sin litoral y los Estados insulares en desarrollo. Los resultados de esta labor debían difundirse por medio de las publicaciones emblemáticas. Las actividades de asistencia técnica debían responder a la demanda y permitir el intercambio de las mejores prácticas y experiencias en esferas como las de los sectores creativos y el comercio de productos biológicos, el ajuste estructural, la buena gestión, la facilitación del comercio y la inversión, las negociaciones sobre códigos de conducta y el SGPC y los debates sobre la iniciativa de "asistencia para el comercio". Las actividades de la UNCTAD en materia de asistencia técnica debían también contribuir al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. También debía alentarse una cooperación más estrecha con otros organismos de las Naciones Unidas, como el PNUD y las organizaciones regionales.

52. En cuanto al concepto de espacio de políticas, que fue uno de los aspectos señalados del Consenso de São Paulo, a la UNCTAD le correspondía participar en la búsqueda de un enfoque integrado del comercio y el desarrollo que permitiese a los países encontrar un justo término entre las ventajas de las normas internacionales y las limitaciones derivadas de la pérdida de espacio de políticas. El papel de la UNCTAD era singular, toda vez que examinaba con ojo crítico todas las dimensiones del desarrollo y podía promover un debate equilibrado, útil y fundamental sobre la cuestión del espacio de políticas.

53. El representante de **Tonga** hizo hincapié en la importancia de perseguir los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos conexos enunciados en el Consenso de São Paulo. La UNCTAD tenía una importante función que desempeñar en la promoción de políticas y estrategias económicas en los planos nacional, regional e internacional que apoyasen el crecimiento sostenido y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo. De particular importancia eran los párrafos 33, 34, 84 y 85 del Consenso de São Paulo, pues en ellos se exhortaba a redoblar los esfuerzos para atender las necesidades especiales de los PMA y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esta esfera requería una mayor asistencia.

54. Se valoraba la asistencia técnica de la UNCTAD y sus actividades de fomento de la capacidad en los planos nacional, regional e internacional. Se precisaban más actividades analíticas y de investigación en cuestiones comerciales de interés particular para los Estados insulares del Pacífico. Por ejemplo, esos Estados y la región del Pacífico en general podían figurar en el Índice de Comercio y Desarrollo, las evaluaciones del desarrollo del sector de

servicios y las estrategias de liberalización multilaterales y regionales encaminadas a mejorar la competitividad de las exportaciones, captar la inversión y promover el desarrollo económico.

55. Su país apoyaba los esfuerzos de la UNCTAD para fortalecer las capacidades institucionales, humanas y la infraestructura en la esfera del comercio. Tonga y la mayoría de los pequeños Estados insulares del Pacífico aspiraban a un sistema multilateral de comercio que fuese abierto, reglamentado, previsible y no discriminatorio. Ese sistema tenía que ser equitativo, flexible ante las necesidades de las islas pequeñas y estar orientado al desarrollo a fin de que los Estados insulares pudiesen lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

56. El representante de **Bangladesh** dijo que el examen de mitad de período era fundamental para promover la mutua relación entre el comercio y el desarrollo por medio de los tres pilares de la UNCTAD. También era hora de prestar asistencia a los PMA para que pudiesen participar activamente y contribuir de manera sustancial en el sistema multilateral de comercio. En el Consenso de São Paulo se pedía a la UNCTAD que investigase las causas profundas de la marginación de los PMA en el comercio internacional y formulase soluciones a largo plazo para que estos países pudiesen integrarse mejor en el sistema internacional de comercio. Para ello una medida práctica era el fortalecimiento de la división de la UNCTAD encargada de los PMA, a fin de que ésta pudiese llevar a cabo las tareas que le asignaba el Consenso de São Paulo, como la publicación periódica del *Informe sobre los países menos adelantados*.

57. El orador elogió la activa participación de la UNCTAD en el Marco Integrado de la Asistencia Técnica relacionada con el Comercio en apoyo de los PMA. La UNCTAD debía colaborar más activamente en el Marco Integrado mejorado que se estaba ultimando. También agradeció la asistencia técnica que la UNCTAD brindaba a los PMA en materia de fomento de la capacidad productiva y captación de IED, aunque observó que las actividades no tenían que circunscribirse a una región determinada en detrimento de los PMA de otras regiones. Se pidió a la UNCTAD que proporcionase a los PMA programas de asistencia más específicos que atendieran a sus necesidades de desarrollo.

58. El representante de **Vanuatu** respaldó íntegramente la declaración formulada por Tonga. Además, hizo hincapié en la necesidad de tener en cuenta las singularidades económicas y sociales de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular de los PMA de la región del Pacífico, al evaluar la aplicación del párrafo 98 del Consenso de São Paulo, en donde se afirmaba que la UNCTAD debía intensificar su asistencia técnica a todos los países en desarrollo y las economías en transición, en particular los PMA, "antes, durante y después de su proceso de adhesión a la OMC".

59. La representante de **Mozambique** dijo que su país, al igual que otros PMA, tenía un interés fundamental en la UNCTAD, puesto que los PMA seguían siendo los países más marginados en el comercio mundial y en el uso del comercio como motor del desarrollo. La concesión de preferencias comerciales y su uso por los PMA era un importante instrumento para la integración de los PMA, por lo que la labor de la UNCTAD había sido decisiva para informar a la comunidad internacional sobre el acceso preferencial de los PMA a los mercados. Era el momento para que la UNCTAD ayudase a los PMA en la concepción de normas de origen adecuadas, a fin de que los PMA pudiesen comenzar a aprovechar las preferencias comerciales. Mozambique tenía la voluntad de velar por que la Ronda de Doha concluyese logrando colmar

las expectativas de desarrollo de los PMA y el resto de países en desarrollo, a lo cual la UNCTAD podía contribuir.

60. Gracias a las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD, los PMA habían analizado, tanto individual como colectivamente, una serie de cuestiones fundamentales en las negociaciones multilaterales comerciales. La oradora pidió que la UNCTAD siguiera apoyando la labor en el período posterior a las negociaciones de Hong Kong e hizo hincapié en el valor del apoyo de la UNCTAD al proceso de adhesión de varios PMA a la OMC. Su país necesitaba la asistencia de la UNCTAD, no sólo para que las preocupaciones de los PMA formaran parte del debate internacional sobre el desarrollo, sino además para crear las capacidades en el plano nacional que le permitiesen sacar partido de las incipientes posibilidades comerciales. Debía fortalecerse el apoyo de los donantes al programa de la UNCTAD en materia de comercio y productos básicos para que ésta pudiese ayudar a los PMA a crear capacidades de oferta, fortalecer su competitividad, hacer frente a la cuestión de las normas de calidad, higiene y seguridad de los mercados de exportación y sufragar los costos de ajuste derivados de las reformas comerciales. Al respecto, sería muy importante reactivar las actividades de la UNCTAD en la esfera de las barreras no arancelarias. La labor de la UNCTAD en la evaluación de los servicios comerciales había sido muy útil para potenciar la participación de los PMA en el comercio mundial de servicios y en las negociaciones sobre servicios.

61. Por último, aludió a la gran importancia de la labor de la UNCTAD en la esfera de los productos básicos. La UNCTAD debía seguir formulando nuevos e innovadores planteamientos a fin de abordar esta problemática.

62. El representante de las **Islas Salomón** dijo que para establecer un mundo justo y equitativo era necesario reconocer la situación particular de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El desarrollo sostenible no podía lograrse sin una integración importante en la economía mundial. Expresó su agradecimiento por la labor de la UNCTAD relacionada con la industria del coco, que era esencial para la subsistencia de su pueblo. Expresó también su satisfacción por el asesoramiento técnico sobre las negociaciones comerciales de Doha y los productos básicos que la delegación del Foro de las Islas del Pacífico ante la OMC había recibido de la UNCTAD. Su país otorgaba importancia al estudio propuesto por la UNCTAD sobre el costo que implicaba el cumplimiento de las prescripciones sanitarias y fitosanitarias y en materia de higiene agroalimentaria para los PMA del Pacífico.

63. El representante de la **República Dominicana** dijo que su país tenía particular interés en la labor de la UNCTAD relacionada con la sostenibilidad de la deuda, que vinculaba la deuda con el comercio, la inversión y la gestión macroeconómica. Ese enfoque aplicado a la deuda era fundamental para las estrategias de desarrollo de los países en desarrollo y debía seguirse aplicando. A pesar de los muchos cambios que se habían producido en la economía mundial desde 1964, las razones que habían llevado a la creación de la UNCTAD seguían siendo válidas. La UNCTAD había alcanzado muchos logros desde su creación, y la documentación preparada por la secretaría para el examen de mitad de período mostraba la amplia gama de actividades valiosas que se estaban ejecutando. El proceso de reforma de las Naciones Unidas y el examen de mitad de período permitirían determinar los puntos fuertes y las deficiencias de la UNCTAD con el propósito de reorientar y fortalecer su mandato en los tres pilares en que se centra su labor.

Reuniones officiosas

64. La Junta prosiguió sus deliberaciones en una reunión officiosa.

Declaraciones de clausura

65. El **Presidente** dijo que lamentablemente no había sido posible alcanzar un resultado convenido. Por lo tanto, en el informe del período de sesiones se incluían únicamente el resumen del Presidente y los resúmenes de las declaraciones oficiales.

66. El representante del **Pakistán**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, señaló que su grupo había dado muestras de gran flexibilidad con respecto a las modalidades del proceso de examen de mitad de período, en el entendimiento de que todos los Estados se comprometerían a hacer todo lo posible por alcanzar un resultado convenido en cada parte del examen. Desde luego que no era mucho pedir que el resultado convenido abarcara realmente todas las cuestiones que se habían examinado. Sólo una delegación había expresado objeciones al proyecto de resultado convenido, y el Grupo de los 77 había hecho todo lo posible por responder a las preocupaciones de esa delegación, pese al asombroso documento de que había tomado conocimiento ese día. Preocupaba mucho al Grupo de los 77 que se manifestara la misma actitud que se había observado en el período de sesiones más reciente de la Comisión del Comercio. El Grupo quería mantener el proyecto de resultados convenidos a fin de que se pudiera revisar en septiembre, pero se le habían comunicado que para ello debía llamar a una votación. El Grupo había decidido no recurrir a una medida tan extrema aunque se viera afectado por ello. El Grupo de los 77 podía aceptar que no se hubiera alcanzado ningún resultado en el actual período de sesiones, pero seguiría promoviendo las cuestiones relacionadas con el texto introductorio, que eran importantes.

67. El representante de **Palestina** dijo que no podía entender por qué una delegación se había opuesto a una petición formulada en el proyecto de resultados convenidos de continuar e intensificar la asistencia al pueblo palestino. La Asamblea General había pedido que se intensificara esa ayuda, de modo que estaba desconcertado por la contradicción. Las delegaciones presentes representaban a miembros de las Naciones Unidas, y no era posible que una delegación impusiera su voluntad a las demás. El orador esperaba que los Estados Unidos revisaran su posición.

68. El representante de **Austria**, hablando en nombre de la **Unión Europea**, dijo que la falta de consenso era lamentable, pero que era posible encarrilar el proceso como había sucedido en el pasado. Sin embargo, la UNCTAD tendría que mejorar sus métodos de trabajo, y todas las partes debían aprender de estas lecciones. La primera parte del examen de mitad de período no había sido un fracaso. La Junta había examinado la aplicación del Consenso de São Paulo y había examinado diversas cuestiones, de modo que el Consenso de São Paulo seguía teniendo plena validez. La secretaría tenía un mandato y debía continuar su labor. El proyecto de resultados convenidos presentado por el Presidente había sido una base sólida para los debates y el consenso se podía haber logrado. La Unión Europea había mostrado flexibilidad durante todo el proceso.

69. El representante del **Brasil** expresó su pesar por tener que comunicar la falta de resultados a su Gobierno, que había sido anfitrión de la XI UNCTAD. Esperaba que el espíritu de

São Paulo prevaleciera y que en los próximos períodos de sesiones dedicados al examen de mitad de período se encarrilara el proceso.

70. El representante de **Filipinas** recordó la profunda inquietud del Grupo de los 77 y China por la serie de acontecimientos que habían culminado en la imposibilidad de llegar a un consenso, a pesar de la buena fe del Grupo y de todos sus esfuerzos. Expresó su sorpresa ante una interpretación positiva de esos acontecimientos y dijo que el único motivo para expresar optimismo era que el Grupo de los 77 y China habían resistido a la tentación de llamar a una votación. El último día de la primera fase del examen de mitad de período, por la mañana, el Grupo había tomado conocimiento de una declaración formulada en Nueva York por una delegación, que amenazaba la existencia de la UNCTAD y que quizás había influido de manera negativa en las deliberaciones; pero los países en desarrollo seguirían defendiendo a la organización. Por lo tanto, en vista de los acontecimientos, el orador consideraba que el Grupo tendría que revisar nuevamente su enfoque para las futuras fases del examen de mitad de período.

71. El representante del **Japón** dijo que compartía la desilusión del Grupo de los 77 por la falta de consenso, pero que había muchas razones para ello y que no era constructivo señalar a una sola delegación. Para llegar a un consenso ambas partes debían hacer concesiones, de modo que el fracaso había sido colectivo. Los países debían comenzar a pensar en cómo reanudar su labor de manera constructiva con la esperanza de que el período de sesiones de junio se lleve a cabo en un ambiente positivo.

72. La representante de **China** dijo que su país apoyaba las declaraciones formuladas por el representante del Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China. La falta de consenso había sido una gran desilusión y esperaba que las delegaciones pudieran colaborar a fin de llegar a un consenso en junio y septiembre.

73. El representante de **Argelia**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, expresó la decepción de su Grupo. Éste había hecho todo lo posible por que se obtuviera un buen resultado y no consideraba que se hubiera pedido demasiado. El Grupo seguiría luchando por sus intereses legítimos. El orador esperaba que la próxima reunión se iniciara con otro espíritu.

74. El representante de **Egipto** dijo que nada había cambiado en cuanto al fondo del Consenso de São Paulo, pero lo que había cambiado era el método de trabajo. Esperaba que no se interpretara mal la situación; los países utilizarían plenamente su espacio de políticas. Correspondía a cada país decidir si el consenso debía ser la fuerza impulsora de la organización o si debía prevalecer el poderío. En otros lugares ya se habían roto los tabúes y éstos también podían romperse en la UNCTAD. Era engañoso creer que la UNCTAD y las Naciones Unidas podían cambiar sin el acuerdo de los países en desarrollo. Los países en desarrollo necesitaban a las Naciones Unidas, pero a unas Naciones Unidas que defendieran el interés común, no intereses egoístas.

75. El Representante de la **República Islámica del Irán** dijo que los países en desarrollo habían emprendido el examen de mitad de período de buena fe, pero que no hubo buena disposición de la otra parte para llegar a un acuerdo. Algunas partes habían intentado establecer condiciones previas para que continuara el proceso, y las señales recibidas esa mañana habían dejado en claro que las expectativas de los países en desarrollo no se cumplirían. La falta de

consenso afectaría la labor de la Junta, pero el Grupo de los 77 no cedería y trataría de proteger la fortaleza de la UNCTAD en aras del desarrollo.

76. El representante de **Honduras**, hablando en nombre del **Grupo de América Latina y el Caribe**, manifestó la tristeza y la decepción de su Grupo por la falta de resultados. El Grupo había hecho todo lo posible y ahora se preguntaba de qué manera continuaría el proceso en junio.

77. La representante de la **India**, hablando en nombre del **Grupo Asiático**, dijo que su Grupo concedía una gran importancia a toda la labor de la UNCTAD y al examen de mitad de período por ello esperaba que el examen diera lugar a un consenso, lo cual no se había logrado. La oradora esperaba que los países trabajaran conjuntamente durante el resto del examen a fin de superar la falta de confianza.

78. El representante de **Marruecos** expresó el disgusto de su delegación y señaló que compartía la decepción de las otras, no sólo debido al resultado sino también por los acontecimientos previos a éste. Su país concedía especial importancia a la UNCTAD, cuya labor era útil, pero no se mostraba optimista con respecto al futuro. El Grupo de los 77 había estado dispuesto a hacer concesiones, pero había sufrido una decepción.

79. El representante de **Zimbabwe** instó a los asociados para el desarrollo a que dieran a los países en desarrollo la oportunidad de dirigir el proceso de desarrollo. Constantemente se alentaba a los países en desarrollo a que tomaran una posición de liderazgo, pero luego se les dictaba lo que debían hacer. Esa actitud iba en contra de los esfuerzos por integrar a esos países y era frustrante. El discurso de los asociados para el desarrollo debía ser coherente con sus acciones.

80. La representante de los **Estados Unidos de América** dijo que todas las delegaciones apreciaban a la UNCTAD, pero que tenían opiniones divergentes. El hecho de que no se llegara a un resultado no significaba el fracaso de la creación de consenso; la creación de consenso era un proceso. Esa delegación trataría de extraer lecciones positivas de lo que había sucedido y seguiría adelante. No echaría culpas ni lanzaría acusaciones.

81. El **Presidente** dijo que durante el período de sesiones se había realizado una enorme labor, pero que el examen de mitad de período era un proceso esencial, y era sumamente lamentable que no se hubiera llegado a un resultado convenido. Las delegaciones debían tratar de entender las preocupaciones de las demás, no sólo en aras de la información sino también en aras del consenso. Indicó que estaba profundamente decepcionado porque los delegados no habían logrado hacer las concesiones recíprocas que se requieren para lograr un consenso. Manifestó que le preocupaba el proceso de examen de mitad de período, no por pesimismo sino más bien por realismo, y que era importante procurar que esta experiencia no se repitiera. Había aspectos positivos: la secretaría había proporcionado una gran cantidad de información, había respondido a las preguntas y se había tomado una mayor conciencia de la importancia de la labor de la UNCTAD. Además, esperaba que todas las delegaciones reflexionaran y reiteraran su compromiso con el proceso de examen de mitad de período a fin de garantizar su éxito.

Capítulo III

ASUNTOS INSTITUCIONALES, DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRATIVOS Y CUESTIONES CONEXAS

Apertura del período de sesiones

82. Abrió el período extraordinario de sesiones el Sr. Ransford A. Smith (Jamaica), Presidente de la Junta.

Aprobación del programa

83. La Junta aprobó el programa provisional que figuraba en el documento TD/B(S-XXIII)/1.

Mesa

84. La Mesa de la Junta fue la misma que se eligió en su 52º período de sesiones. En consecuencia, la Mesa quedó integrada por las personas siguientes:

| | | |
|-------------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| <i>Presidente:</i> | Sr. Ransford A. Smith | (Jamaica) |
| <i>Vicepresidentes:</i> | Sr. Antonio March | (España) |
| | Sr. Wegger Christian Strømmen | (Noruega) |
| | Sr. Juan Antonio Fernández Palacios | (Cuba) |
| | Sra. Brigitta Maria Siefker-Eberle | (Alemania) |
| | Sr. Iouri Afanassiev | (Federación de Rusia) |
| | Sra. Melissa Kehoe | (Estados Unidos) |
| | Sr. Sameh Shoukry | (Egipto) |
| | Sr. Kwame Bawuah-Edusei | (Ghana) |
| | Sr. Gyan Chandra Acharya | (Nepal) |
| | Sr. Musa Burayzat | (Jordania) |
| <i>Relator:</i> | Sr. Levan Lomidze | (Georgia) |

Aprobación del informe de la Junta

85. La Junta aprobó el proyecto de informe sobre la primera parte de su 23º período extraordinario de sesiones (TD/B(S-XXIII)/L.1) en la sesión de clausura del período de sesiones.

Anexo I

PROGRAMA DEL 23° PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Balance de la aplicación del Consenso de São Paulo.
3. Fortalecimiento de los pilares de la UNCTAD¹:
 - a) Búsqueda del consenso;
 - b) Investigación y análisis de políticas;
 - c) Cooperación técnica.
4. Diálogo de políticas de alto nivel y el camino por seguir².
5. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y cuestiones conexas:
 - Consecuencias administrativas y financieras de las medidas adoptadas por la Junta.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe de la Junta.

¹ Se examinará durante la segunda parte del período de sesiones en junio de 2006.

² Se examinará durante la tercera parte del período de sesiones en septiembre de 2006.

Anexo II
ASISTENCIA*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

| | |
|---------------------------|-------------------------------|
| Afganistán | Guinea |
| Albania | Honduras |
| Alemania | Hungría |
| Angola | India |
| Arabia Saudita | Indonesia |
| Argelia | Irán (República Islámica del) |
| Argentina | Iraq |
| Austria | Israel |
| Azerbaiyán | Italia |
| Bangladesh | Jamahiriya Árabe Libia |
| Belarús | Jamaica |
| Bélgica | Japón |
| Bhután | Jordania |
| Botswana | Kenya |
| Brasil | la ex República Yugoslava de |
| Bulgaria | Macedonia |
| Burkina Faso | Líbano |
| Canadá | Lituania |
| Chad | Luxemburgo |
| China | Madagascar |
| Colombia | Malasia |
| Côte d'Ivoire | Malta |
| Cuba | Marruecos |
| Ecuador | Mauricio |
| Egipto | Mauritania |
| El Salvador | México |
| Eslovaquia | Mozambique |
| Eslovenia | Myanmar |
| España | Nepal |
| Estados Unidos de América | Nigeria |
| Estonia | Noruega |
| Federación de Rusia | Omán |
| Filipinas | Países Bajos |
| Finlandia | Pakistán |
| Francia | Perú |
| Ghana | Polonia |
| Grecia | Qatar |

* Véase la lista de participantes en el documento TD/B(S/XXIII)/INF.1.

| | |
|---|-----------|
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sudán |
| República Árabe Siria | Suiza |
| República Checa | Tailandia |
| República de Corea | Túnez |
| República Democrática del Congo | Turquía |
| República Dominicana | Ucrania |
| República Popular Democrática de Corea | Uganda |
| República Unida de Tanzania | Uruguay |
| Rumania | Venezuela |
| Serbia y Montenegro | Viet Nam |
| Sri Lanka | Yemen |
| Sudáfrica | Zambia |
| | Zimbabwe |

2. Asistieron al período de sesiones en calidad de observadores los representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros de la Junta:

Bosnia y Herzegovina
Islas Salomón
Santa Sede
Swazilandia
Tonga
Vanuatu

3. Estuvo representado en el período de sesiones el observador siguiente:

Palestina

4. Estuvieron representados en el período de sesiones las organizaciones intergubernamentales siguientes:

Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional
Centro del Sur
Comunidad Europea
Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Grupo Internacional de Estudio sobre el Yute
Liga de los Estados Árabes
Organización Internacional de la Francofonía
Unión Africana

5. Estuvo representado en el período de sesiones el siguiente organismo de las Naciones Unidas:

Comisión Económica para África

6. Estuvo representado en el período de sesiones el siguiente organismo especializado de las Naciones Unidas:

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

7. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría General

Asamblea Mundial de Empresas Pequeñas y Medianas
Centro de Intercambios y Cooperación para América Latina (CICAL)
Conferencia Comercial Mundial

Categoría Especial

Instituto Oceánico Internacional
